

INFORME DE GESTIÓN 2025 - 2026

H.R. AMANDA LOPEZ HERNANDEZ

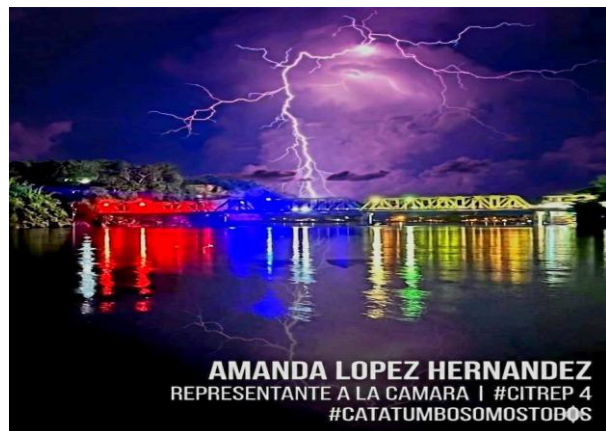
Partido al que pertenece: Asociación De Familias Desplazadas De Hacarí (ASODES)

Circunscripción: Transitorias especiales de paz (CITREP 4)

Periodo legislativo: 17 marzo 2026 a 19 julio 2026

Comisión/es; comisión II, Legal de Paz

Correo: amanda.lopez@camara.gov.co



@amanda302lopez



@amanda lopez



@HrAmanda74



@amandalopez7337

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



PROYECTO DE LEY 551/2026 C.

Por medio de la cual se adiciona un párrafo al artículo 02 de la ley 797 de 2003. Radicado en secretaría general el día 22 de abril de 2026. consecutivo No. 551.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY 557 /2026 C

“Por medio del cual se establece el régimen especial de carrera, seguridad social y garantías laborales para el personal civil del Sector Defensa y se dictan otras disposiciones.” Radicado en secretaría general el día 19 de mayo de 2026.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PROYECTO DE LEY 302 DE 2025 CÁMARA. Designación ponente.

“Por medio de la cual la Nación rinde homenaje a las víctimas de la toma guerrillera de Mitú y se autoriza la emisión de una moneda conmemorativa, se dictan otras disposiciones.



PROYECTO DE LEY 142 DE 2025. Informe de Subcomisión.

“Por medio del cual se crean los Círculos Consulares para la prevención, protección y atención integral de víctimas Colombianas de violencias basadas en género - VBG y se dictan otras disposiciones”



PROYECTO DE LEY 525 DE 2026. Coautora.

“Por medio del cual se modifica el artículo 132 de la ley 1448 de 2011, adicionando parágrafo y se modifica el artículo 208 de 2011.



PROYECTO DE LEY 468 de 2025.

Coautora. por medio del cual se sustituye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por un Impuesto al Consumo y se dictan otras disposiciones

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



ADICIÓNASE UN PARÁGRAFO NUEVO AL ARTÍCULO 10 QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 5 DEL DECRETO LEY 356 DE 1994 DEL PROYECTO DE LEY 375 DE 2025

Las empresas de vigilancia y seguridad privada que implementen el uso de tecnologías avanzadas, tales como drones o inteligencia artificial, deberán garantizar obligatoriamente programas de formación y reconversión laboral para su personal operativo .



Aprobada

PROYECTO DE LEY 336/2025 CÁMARA - 274/24

SENADO Solicitar al Ministerio de Transporte y al Ministerio de Cultura que, en un término de sesenta (60) días, presenten ante la Comisión Segunda un informe de factibilidad técnica para replicar el modelo de inversión en infraestructura turística y declaratoria de patrimonio contenido en esta Ley.



Denegada

PROPOSICIONES AL PROYECTO DE LEY No. 142 DE 2025 CÁMARA

MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 2 (SUJETOS DE PROTECCIÓN)

"Artículo 2. Sujetos de protección. Son sujetos de protección de la presente ley las personas colombianas en el exterior que sufran o estén en riesgo de padecer violencias



Aprobada

AL PROYECTO DE Ley 482 DE 2025 CÁMARA

Solicitar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) que, en un término no superior a treinta (30) días calendario tras la aprobación del presente Proyecto de Ley en su primer debate, remitan a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes un informe técnico detallado



Denegada

CONSTANCIA AL PROYECTO DE LEY 312 DE 2025 SENADO - 463 DE 2025 CÁMARA

Solicitar que el Min Industria Comercio y Turismo, Min Hacienda y la DIAN realicen un diagnóstico al proyecto de ley e informen si afecta de una manera negativa a las pequeñas y medianas empresas ubicadas en las zonas de fronteras.



Constancia

PROPOSICIONES AL PROYECTO DE LEY No. 142 DE 2025 CÁMARA

MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 10 (FONDO DE EMERGENCIA)

"10.29. Incluir medidas de apoyo a la integración social, educativa, económica y comunitaria de las víctimas..."



Aprobada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



MODIFÍQUESE EL ARTÍCULO 3 DEL PROYECTO DE LA LEY 390 DE 2025 CÁMARA

ARTÍCULO 3. PROTECCIÓN Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO:

El gobierno nacional, a través del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, incorporará de manera prioritaria en la lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI) y en el Registro de Bienes de Interés Cultural (BIC) del ámbito nacional, declarando como Patrimonio Cultural de la Nación las siguientes manifestaciones y bienes del Municipio de Simití (...)



Denegada

MODIFÍQUESE EL ARTÍCULO 5 DEL PROYECTO DE LA LEY 390 DE 2025 CÁMARA

ARTÍCULO 5. PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIONES "SIMITÍ 500 AÑOS":

Declarase de utilidad pública, interés social y prioridad nacional la ejecución de obras de infraestructura en el municipio de Simití, Departamento de Bolívar, en el marco de la conmemoración de sus 500 años de fundación (...)



Denegada

MODIFÍQUESE EL ARTÍCULO 6 DEL PROYECTO DE LA LEY 390 DE 2025 CÁMARA

ARTÍCULO 6. MECANISMO DE FINANCIACIÓN Y EJECUCIÓN:

El gobierno nacional, en coordinación con las entidades competentes del orden nacional y territorial adelantará las gestiones necesarias para promover la suscripción de convenios interadministrativos y demás instrumentos de articulación que resulten pertinentes, con el fin de facilitar la cofinanciación y ejecución de los proyectos contemplados en la presente ley (...)



Denegada

ADICIÓNASE UN ARTÍCULO NUEVO AL PROYECTO DE LA LEY 390 DE 2025 CÁMARA

ARTÍCULO NUEVO. PRIORIZACIÓN TERRITORIAL Y ENFOQUE PDET:

En el marco de la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (CITREP) el gobierno nacional promoverá la priorización de las iniciativas contempladas en la presente ley, orientando la concurrencia de recursos a través de las distintas fuentes de financiación pública disponibles, en concordancia con los instrumentos de planeación y los objetivos de cierre de brechas territoriales y construcción de paz (...)



Denegada

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE



- Estudiar, debatir y votar en primer debate
- Radicar e impulsar iniciativas legislativas
- Aprobar o archivar los tratados públicos
- Elaborar informes de ponencia
- Legislar sobre comercio exterior e integración económica
- Desarrollar y evaluar leyes sobre asuntos migratorios, fronteras y nacionalidad
- Tramitar proyectos de ley de honores y monumentos públicos
- Ejercer control político riguroso
- Fiscalizar la contratación estatal y las licitaciones públicas de alta sensibilidad
- Monitorear la situación de orden público y seguridad territorial
- Presentar y votar proposiciones

COMISIÓN DE PAZ Y POSCONFLICTO



- Ejercer control político y fiscalización
- Hacer seguimiento riguroso a la implementación del Acuerdo Final de Paz
- Monitorear y evaluar el desarrollo de los diálogos de paz en curso
- Promover, debatir y votar proposiciones
- Garantizar la protección y el goce efectivo de los derechos de las víctimas
- Servir como canal institucional de interlocución y mediación
- Realizar misiones humanitarias, visitas de campo e inspecciones técnicas a los territorios más afectados por la violencia
- Articular esfuerzos y trabajar de la mano con el Sistema Integral para la Paz
- Conformar subcomisiones accidentales de veeduría
- Presentar recomendaciones e informes técnicos legislativos

COMISIÓN ACCIDENTAL SEGUIMIENTO PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



- Fiscalizar la ejecución presupuestal y financiera
- Hacer veeduría técnica e institucional a la Agencia de Renovación del Territorio (ART)
- Vigilar el estado de los proyectos de infraestructura de impacto regional
- Monitorear la implementación de los pilares de la transformación rural
- Promover y liderar mesas técnicas subregionales de concertación
- Realizar visitas técnicas de campo e inspecciones de control
- Articular la gestión institucional ante crisis sobrevinientes
- Impulsar audiencias públicas en las regiones
- Elaborar informes técnicos de diagnóstico y seguimiento legislativo
- Promover citaciones de control político conjuntas o proposiciones de información

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

05

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS RECIBIDOS**

05

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS CONTESTADOS**

03

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS TRASLADADOS
POR COMPETENCIA**

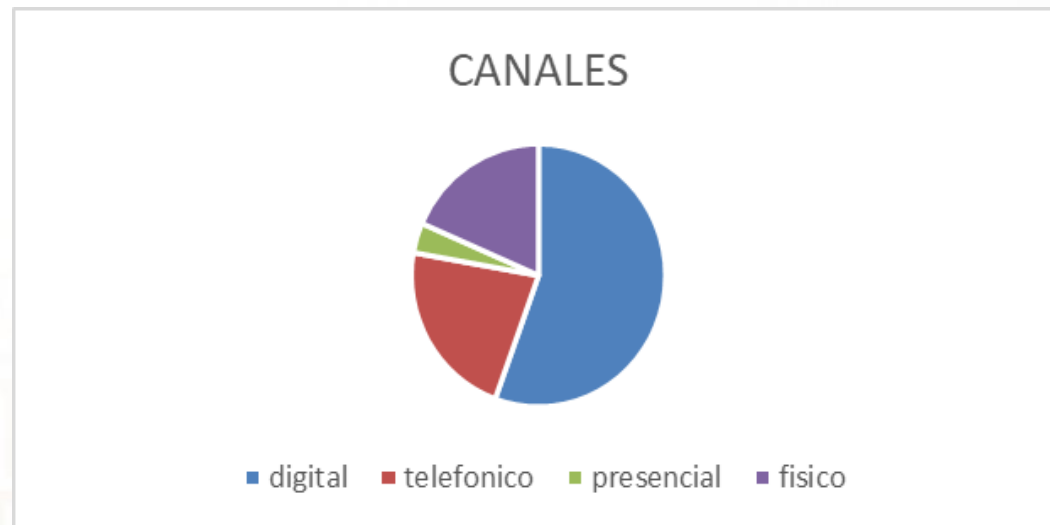
ATENCIÓN CIUDADANA

En concordancia con la ley 1755 de 2015 “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, se recibió a través de los diferentes canales de comunicación peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias formuladas por ciudadanos, entidades y otras dependencias de este cuerpo colegiado, de los que oportunamente se brindó respuesta de acuerdo a las facultades constitucionales y legales derivadas de la labor legislativa, en lo concerniente a este periodo legislativo.

MEDIOS DE RECEPCIÓN

TABLA I

CANAL DE RECEPCIÓN	RECIBIDOS
DIGITAL	15
TELEFÓNICO	6
PRESENCIAL	1
FÍSICO	5
TOTAL	27

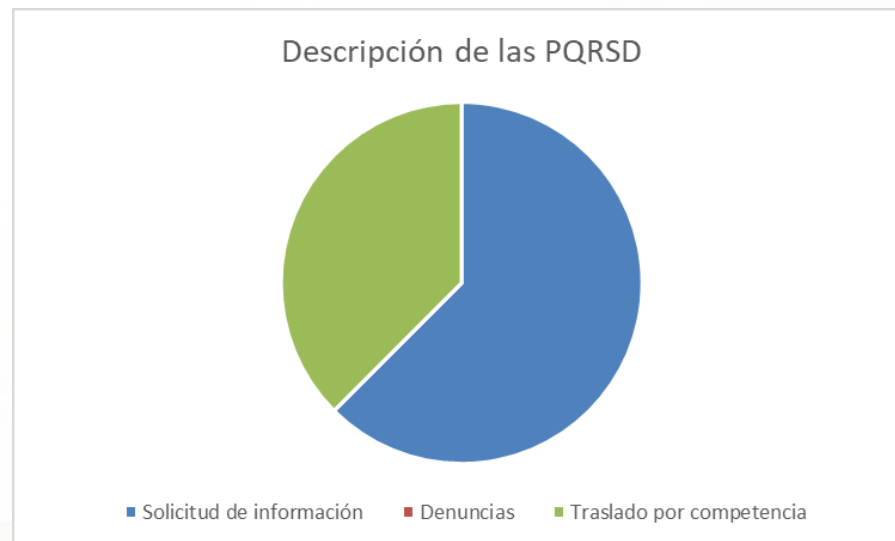


Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

DESCRIPCIÓN DE LAS PQRSD

TABLA 2

TIPO DE PQR	RECIBIDOS
SOLICITUD DE INFORMACIÓN	5
DENUNCIAS	0
TRASLADOS POR COMPETENCIA	3
TOTAL	8





LABORES LEGISLATIVAS Y DE OPINION

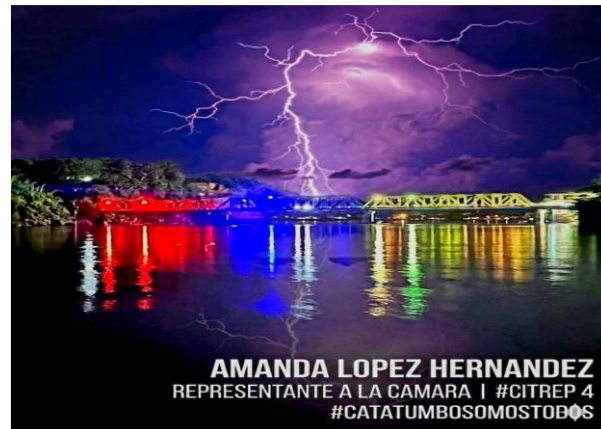
- Solicitud al ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre información y certificación sobre la emisión de títulos de tesorería -TES - Clase B
- Solicitud a la ART información de proyectos ART, SGR, OCAD y obras por impuestos
- Solicitud acción de tutela UARIV otorgamiento indemnizaciones administrativas en municipios PDET desde agosto 2022, incluyendo víctimas indemnizadas, criterios de priorización, presupuesto, cartas de indemnización.
- Solicitud Imprenta Nacional Información y seguimiento técnico al modelo de transición para la expedición de pasaportes en Colombia.
- Solicitud Ministra comercio industria y turismo, iNNpulsa Colombia, FIDUCOLDEX Contrato de trabajo gerente y subgerente, manual de funciones
- Solicitud a la Gobernación de Norte de Santander y secretaria de educación departamental audiencia y requerimiento sobre la situación de planta administrativa en la INSTITUCION EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL LA GABARRA

CONSTANCIAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Atendiendo al llamado de la comunidad y de diferentes organizaciones participamos en eventos, reuniones y mesas de trabajo en territorio. En los que escuchamos a la población para posteriormente llevar sus peticiones al legislativo.

GRACIAS



TENER EN CUENTA:

Difusión del informe por medios digitales.

Las Unidades de Trabajo Legislativo, facilitarán la rendición de cuentas de manera proactiva, entendida como ventana de oportunidad con responsabilidad a través del uso de redes sociales, como principal herramienta para difundir de acuerdo con el comportamiento de las audiencias y sus tendencias de interacción, los informes de rendición de cuentas, en formatos amigables, en lenguaje claro y comprensible (Resolución 1116 de 2020 de Cámara de Representantes).

Se sugiere el uso de canales alternativos de difusión, tales como: envío de mensajes de texto abreviados, que sinteticen la labor legislativa realizada y/o canales de la app WhatsApp, como fuente de información de cara a la ciudadanía, para amplificar las audiencias y realizar métricas de los contenidos del informe. En este sentido, se deberá pensar en la usabilidad de la información consignada, publicando contenidos en datos abiertos que permitan a los interesados, procesar la información y llevar a cabo su propia evaluación frente a los resultados de la actividad congresual.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA	CÁMARA DE REPRESENTANTES SECRETARIA GENERAL		
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN	Código: 2-LYC-SG-Ft-2	
		Versión: 1	Número de dispositivas
		Vigente desde 28/05/2026	